El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23 | Mahón, sábado 14 de Noviembre de 1903. | N.º 6.704

SECCIÓN POLITICA

España por la República

Hemos vencido en Madrid con el retraimiento; hemos vencido en provincias con la lucha.

Ha sido tan extraordinario el alarde de fuerza desplegado por el gobierno en Madrid, que la gente se preguntaba: ¿Qué hubiera hecho el gobierno si luchan los republicanos?

Y todo el mundo convenía en que habría corrido la sangre en todos los distritos, porque el gobierno estaba decidido á ganar las elecciones á costa de los mayores y más sangrientos excesos.

En verdad que si ese es el temperamento de los gobiernos de la monarquía, ¿para qué las elecciones? ¿Para qué ese mecanismo complicado y enorme de la ley electoral?

Es claro que nos referimos á Madrid, ciudad desierta é indolente, apenas se retrajeron los republicanos, únicos elementos de vida, que hacían latir activamente el corazón de la gran capital. Alejados de los colegios, viéronse inmediatamente en la soledad; sin que el mundo oficial fuese bastante para dar aspecto animado á las urnas electorales, que parecían urnas cinerarias de las muertas esperanzas de la monarquía.

Porque en provincias nuestra victoria ha sido completa. Hemos triunfado en las grandes capitales, en los pueblos, en regiones, en provincias enteras, hasta á las puertas de Madrid.

Barcelona, Valencia, Bilbao, Lérida, Granada, Zaragoza, Pamplona, Teruel, Baleares, San Sebastián, Coruña, Reus, Tarragona, Sevilla, Toledo, Málaga, Logroño y otras muchas ciudades y pueblos.

¡Gloria á las provincias españolas! El corazón de Madrid, exangüe y paralizado por el indigno golpe de audacia del gobierno, ha enviado toda su sangre á las provincias, y ellas le devuelven la vida y la viril palpitación de su entusiasmo.

Jamás pueblo alguno significó por modo tan elocuente su soberana voluntad.

Nuestra victoria del 8 de Noviembre es más decisiva que la del 26 de Abril, porque entonces triunfamos en grandes centros de población, y hoy en toda España. Entonces en el Gobierno había tolerancia y respeto á la legalidad; y hoy se ha formado expresamente un gobierno encargado, como única misión, de atropellar la ley y de vencer á toda costa á los republicanos. Entonces los elementos oficiales habíanse dormido en la confianza de que como en otras ocasiones vencerían, y ayer, por el contrario, vigilaban alerta y á la defensiva. Entonces nos fué permitido llevar á los colegios una intervención numerosa, ahora, donde no se nos ha negado por completo, se ha reducido al menor número posible por las malas artes de los monárquicos.

Luchábamos el 26 de Abril libre y desembarazadamente; ayer estábamos maniatados por nuestros enemigos.

Pero el gigante popular no ha tenido más que levantarse y andar, para romper todas las ligaduras de los pigmeos y aplastarlos bajo sus poderosas plantas.

Hay hechos singulares que revelan nuestra fuerza y que deben llevar el espanto al ánimo de los gobernantes, porque la ola que avanza va creciendo á punto de que los arrollará en breve con irresistible ímpetu.

Ahí está Toledo, la capital gótica, donde triunfamos sin interventores en lucha contra elementos clericales de todos matices. Ahí está Bilbao, donde los republicanos jamás conseguimos vencer al obstinado fanatismo de los celtas, adoradores de ídolos, y á quienes el trabajo ha emancipado para siempre; y ahí está Valencia, donde divididos los republicanos, uno y otro bando han sacado vencedores sus candidatos, preponderando los de la Unión republicana, ejemplo magnífico de una asombrosa vitalidad y abundancia de los elementos como nunca los ha tenido en España ningún partido. Ahí está Granada, la arábiga ciudad, que se entra de un golpe en plena vida republicana; ahí está Pamplona, entregada ayer al carlismo, que se echa en brazos de la República; ahí está San Sebastián la sede veraniega de las instituciones, que tendrá un Ayuntamiento republicano.

Allí donde menos probabilidades de éxito teníamos, allí hemos vencido con mayor y más gloriosa victoria. Allí donde nos creíamos débiles, allí se ha revelado nuestra fuerza incontrastable.

Y hay en todo ello algo que debe hacer reflexionar á los gobernantes, una vez que se les pase el aturdimiento producido por lo rudo del golpe.

Muchos son los antiguos republicanos, muchos y muy entusiastas y decididos; pero, precisa convenir que desde hace algunos años, desde el funesto 98, los españoles patriotas, los que jamás habían militado en partidos, los que eran monárquicos, se han convertido á las ideas republicanas, tanta más rapidez cuanto han sido mayores las resistencias de la monarquía á cicatrizar con actos de reparación y de reforma las profundas heridas abiertas en el alma de la Patria.

La paciencia de los españoles se ha agotado. El vacío en torno de la monarquía se enrarece cada vez más. Pronto le será imposible respirar la atmósfera mortal de las secretas hostilidades, que en los días solemnes surgen armadas del voto del fondo de las urnas, como fantasmas vengadores de tantos crímenes que turban el festín de los poderosos.

La adhesión á la República de España entera surge cada vez más entusiasta de los colegios electorales. Ahora la afirman los españoles con el voto. Pronto, si es necesario, la afirmarán con sangre de sus venas, como el patriota republicano, Sixto Gómez.

La jornada del domingo demuestra que España entera vota por la República.

(De «El País»)

Víctimas y verdugos

El telégrafo nos asegura que en Bilbao renace la tranquilidad. Patronos y obreros, mejor dicho explotadores y explotados, aceptan las bases de un convenio y el conflicto desaparece. Es decir que los primeros los egoístas, han necesitado—no que la sangre salpicara las calles y cayeran nuestros obreros y personas ajenas á la contienda, no, que eso les interesa y conmueve muy poco—han necesitado que la anormal situación de Bilbao amenazara seriamente á la seguridad, á la comodidad y al regalo de su vida inutil y que el gobierno les conminara con retirar las tropas de las minas, para conceder á los explotados lo que tranquilamente pidieron un día y hubieron de exigir violentamente, después.

De la sangre, de todos los horrores ocasionados, son responsables, en primer término, los patronos. Los obreros tenían razón; pedían solo una «mínima» parte de «todo» aquello que, en justicia, se les debe, y tienen siempre derecho á exigir. Pedían el pago semanal de sus jornales. El dinero es suyo, lo ganan trabajando, martirizando sus cuerpos; nadie más, pues, que ellos tiene derecho á disponer de ese dinero. ¿Porqué rehusar su entrega cuando ellos lo piden, porque así les conviene?

Pedían, también, que no se les obligara á adquirir las vituallas en ciertos establecimientos; que no se les obligara á morar en inmundos barracones, pocilgas infectas. ¿Y quién puede oponerse á ello? ¿Con qué derecho? Trabaja el obrero y el patrono le paga. Aquel pone su esfuerzo y su labor, éste una cantidad que, por cierto, nunca remunera la labor del primero ni guarda relación con el esfuerzo que realiza. Y después de esto ¿quién se atreverá á negar que ambos son completamente independientes el uno del otro?

Los patronos dicen que hubieran accedido á estas pretensiones á haberlas formulado individualmente. ¡Ah, los egoístas! ¿De modo que el derecho de asociarse, reconocido á todos, nobles, frailes, militares, comerciantes, etcétera, etc., hasta á la canalla explotadora ha de estar vedado solamente al proletario, al eterno esclavo, al que forma la clase más mísera, más desamparada «y más numerosa» de la Humanidad? ¿Conque aquéllos pueden unirse para hacer más fácil y más agradable la vida y éstos no pueden agruparse para defender la suya, siempre amenazadora?.... ¡Y aún dirán que el obrero es criminal cuando se apasiona y exige!.... ¡Criminal, y los siglos de la esclavitud en que gime se cuentan por los que lleva de existencia en el mundo!

Y es responsable el Gobierno, en segundo lugar, de lo sucedido en Bilbao. Lo son todos los Gobiernos que nada hicieron para remediar la injusticia social. Si con la misma presteza que se dan para amontonar tropas «después» que surge un conflicto, dictarán leyes sabias «antes» de originarse éstos, se lograría pacíficamente lo que á costa de todo, aunque haya de derramarse sangre, se alcanzará en el curso del siglo actual: El triunfo de los explotados.

(De «La Frontera» de Irún)

Crónica parlamentaria

CONGRESO

Madrid 10.

A las dos y cuarenta minutos abre la sesión el señor Romero Robledo.

En la tribuna numerosa concurrencia.

En los alrededores del Congreso agentes de vigilancia impiden la formación de grupos.

En el banco azul los señores García Alix, Villaverde y Gonzalez Besada.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Bergamín formula varios ruegos de escaso interés.

Lo mismo hace el señor Urquijo.

El diputado republicano Sr. Anglés trata de la huelga de gasistas de Barcelona.

Dice que los agentes de policía han maltratado á los obreros, llegando al extremo de castigarles con el sable, acusándoles falsamente de ejercer coacción.

Trata después de la última huelga de Bilbao, manifestando que los patronos han tomado represalias.

El señor García Alix dice que si ha habido delito en lo de los policías barceloneses, se les castigará.

El señor Nougués formula otras preguntas de poca importancia.

Diferentes diputados hacen ruegos de escaso interés.

Se dá lectura á la proposición del señor Nocedal que es ya conocida.

Dice el señor Nocedal que se ha valido de esta proposición para entablar el debate político que precisa, por cuanto no hay modo de poder entablarlo dada la actitud del presidente del Gobierno.

(Espectación inmensa).

Comienza atacando á la coalición

Silvela, Villaverde y Maura, deseando le expliquen las componendas que han realizado.

Es preciso, agrega, que hable el señor Maura y que satisfaga nuestra curiosidad.

Alude después al Sr. Moret para que defina su situación y explique si se halla ó no conforme con el marqués de la Vega de Armijo.

Alude al Sr. Canalejas, preguntándole si es verdad que se ha apartado de sus tendencias socialistas para figurar al lado del señor Montero Ríos.

Hable S. S., dice el señor Nocedal, dirigiéndose al Sr. Canalejas, pues de un tiempo á esta parte parece mudo.

Añade el señor Nocedal que con el actual presidente del Consejo es imposible hablar, porque á lo mejor puede sorprendernos con el cerrojazo.

Por esto precisa, añade, que cuanto antes hablen las personas aludidas.

El Sr. Villaverde dice que tiene razón el señor Nocedal en cuanto ha dicho.

No puede hablarse porque el tiempo destinado á ello lo ocupan los republicanos con sus obstrucciones.

Manifiesta que existe la conjunción entre él y los señores Maura y Silvela.

El Sr. Canalejas contesta á las alusiones del señor Nocedal.

Entiende que precisa aprovechar el tiempo en discusiones favorables al país y no en torpezas y otras cosas.

Hace responsable al Gobierno de muchos desaciertos.

Trata de la conducta que se sigue por parte de los gobernantes contra los republicanos.

Si éste trata de imponer, como se asegura, un correctivo á la minoría republicana por la obstrucción que viiene haciendo, yo me pondre al lado de la minoría republicana.

(Grandes aplausos.)

El señor Romero Robledo, muy airado, dice que por su parte se limita al cumplimiento de lo que dispone la ley.

Hay proyectos—añade—que deben discutirse con urgencia, pero la obstrucción de la minoría republicana los retrasa.

Entiende se haría un gran bien procurando se pusieran las minorías de acuerdo.

Entre el señor Romero Robledo y el señor Canalejas se cruzan algunas palabras algo punzantes y vivas acerca de la solución que tendría que darse al asunto.

El marqués de la Vega de Armijo, manifiesta que esto incumbe á la presidencia.

El señor Salmerón pide la palabra manifestando que desea explicar la conducta de la minoría republicana para justificar la actitud en que se ha colocado y en la que permanecerá.

Dice que los republicanos reciben contínuos agravios del Gobierno.

De continuar estos es posible que por una sola vez infrinjamos la ley.

(Grandes rumores).

Ataca con valentía al señor Romero Robledo, calificándolo de poco serio.

El señor Villaverde contesta al señor Salmerón en términos agresivos.

A partir de este momento se promueve un escándalo fenomenal en la Cámara, que es imposible discutir.

Solo puede decirse que jamás se ha alborotado tanto en el Parlamento.

El escándalo ha durado cerca de un cuarto de hora.

Los diputados de la minoría republicana se han abalanzado á los bancos de la mayoría, prorrumpiendo en frases gruesas, contestando á las de ellos.

Ha costado mucho trabajo imponer la calma.

El Gobierno se halla contrariadísimo.

En estos momentos me comunican que la agitación es extraordinaria en el Congreso.

El presidente del Consejo dice que la ley caerá con todo su peso contra quien la infrinja, sea quien sea.

El señor Salmerón pide que se de lectura al artículo 152 del reglamento de la Cámara, referente á las ofensas que se infieran á los diputados en el recinto parlamentario.

Leido el artículo, habla el presidente del Consejo para explicar que en sus palabras censuró el proceder político del señor Salmerón.

El presidente (Sr. Romero Robledo) explica también las frases como crítica de procedimientos, no como ofensas que él no habría tolerado.

Replica el señor Salmerón que ha de haber ofensas personales, á nadie delega para recogerlas, que él y nadie más que él debe buscar la solución de cuanto personalmente le afecte.

Entonces el presidente suspende bruscamente el debate, y se entra en la orden del día.

Puesto á discusión el presupuesto de la Guerra, el general Aznar, habla para hacerse cargo de alusiones.

El ministro de la Guerra dice que espera á que termine la discusión del presupuesto para contestar á todos los que en él intervengan.

Contesta al general Aznar el señor Martín Sánchez de la comisión.

Rectifica el general Aznar, haciendo una severa crítica del estado lastimoso en que se halla el ejército y recordando las condiciones deplorables en que lucharon nuestros soldados en las guerras separatistas.

El señor Seguí consume el segundo turno en contra de la totalidad.

El señor Amat le contesta.

El señor González Besada interviene en la discusión.

Rectifica el señor Suárez Inclán varias veces, y lo mismo hace el ministro de Hacienda.

También rectifica el señor Amat.

Discurso de Salmerón

El señor Salmerón empieza diciendo que la discusión de los presupuestos ofrece á la minoría republicana un doble carácter político; el uno es común á todos porque afecta al interés de la patria.

Agrega que no hay cuestión de más trascendencia política que la discusión de los presupuestos; sin embargo, viene haciéndose siempre en medio de la mayor indiferencia.

Causa tristeza—exclama—el ver que se consume más de las tres cuartas partes del presupuesto en servicios que son carga pesada y obra muerta.

Esta situación ha tomado caracteres más graves desde hace cinco años en que ocurrió la catástrofe que no se ha borrado ni se borrará jamás de nuestra memoria.

Añade que este gobierno no pondrá mano en la reconstitución del ejército ni cabe aventurar que el que le siga tampoco.

«¡Es un hecho, ante la obra realizada, que el señor Villaverde ha sido el ministro de la Bolsa y no un ministro de la Corona!

»El país os echará en cara el no haber sabido defender sus intereses y haber hecho á los rentistas españoles de peor condición que á los extranjeros.

»Este presupuesto, como ha dicho el señor Suárez Inclán, es inadecuado para satisfacer las necesidades de un ejército á la moderna.»

Manifiesta que la Hacienda debe emprender una ruda campaña contra la riqueza oculta.

Justifica la actitud de los republicanos en la discusión de los presupuestos en el sistemático desprecio que el poder ejecutivo viene demostrando á la representación del país y señaladamente á los republicanos.

«No hemos de hacer obstrucción los republicanos á proyecto alguno que pueda beneficiar los intereses de la nación.

»Nuestra actitud depende de la conducta del gobierno y del presidente de la Cámara.»

(El señor Romero Robledo pronuncia palabras que no se oyen.)

Continúa el señor Salmerón:

«Sí, señor presidente, ¿porqué no decirlo?»

Añade que para la discusión de todos los proyectos, no los presupuestos, hará la minoria un paréntesis.

«Así, pues, para los proyectos de descanso dominical y otros de común interes, aquí nos tiene el Gobierno á su disposición. ¡Que, á su disposición; á su devoción completa!»

El señor Romero Robledo manifiesta al orador que estando para terminar la hora diga si desea continuar ó aplazar la discusión para mañana.

El señor Salmerón contesta que no pide ni quiere gracia ninguna, sino que se ajusta al estricto cumplimiento del Reglamento.

Entonces dice el señor Romero Robledo: ¡Se suspende esta discusión¡

Entrase en el despacho ordinario y se levanta la sesión á las ocho y media de la noche.

El discurso del señor Salmerón ha sido magistral, elocuente de severa censura para el Gobierno.

Toda la Cámara le ha escuchado con verdadera religiosidad, sin interrumpirle una sola vez á pesar de los durísimos ataques que ha formulado contra todos los de la actual situación.

Bofetadas

En los pasillos del Congreso ha ocurrido un incidente entre los diputados señores Ruíz y Travesedo.

Este ha pedido esplicaciones al señor Ruíz por haber aplaudido al señor Salmerón.

El señor Ruíz por toda respuesta ha soplado dos tremendas bofetadas al diputado villaverdista.

En el asunto median padrinos.

RÉPLICA Á UNA INSOLENCIA

El Sr. Salmerón pide explicaciones

A consecuencia del incidente desarrollado entre los señores Villaverde y Salmerón, este encargó á los señores Azcárate y Muro que pidieran explicaciones al presidente del Consejo de ministros.

Ambos dirigieron una carta al señor Villaverde, que no recibió de momento por estar de paseo.

El señor Salmerón, digno, tranquilo y sonriente permaneció en su puesto del Congreso, esperando un momento de intervenir en la discusión del presupuesto de Guerra.

Más tarde contestó el señor Villaverde, pero por lo visto no se ha considerado suficiente la explicación, por cuanto el señor Muro le ha escrito nuevamente.

El asunto se lleva con la natural reserva.

A LA PUERTA DEL CONGRESO

La policía.

Ante la aglomeración de republicanos en los alrededores del Congreso, la policía disolvió los grupos.

OTRO INCIDENTE

Explicaciones de un ministerial

También el señor Nougués, advertido de que un diputado de la mayoría le había dirigido una interrupción insultante, fué en busca de él prontamente, para que confirmara ó rectificara dicho concepto, que no había oído.

El señor Nougués quedó satisfecho de las explicaciones del diputado referido.

MAHON

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 13 Noviembre

Se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Alcalde D. Juan Victory Taltavull. Asistieron los concejales señores Mercadal, Barceló, Seguí Mascaró, Hernández, Bosch, Tudurí Vidal, Vinent Victory, Pons Mascaró, Blanc, Pons Sitjes, Vidal Pallicer, Ponsetí y León.

ACUERDOS

Se leyó y aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se aprobaron, á propuesta de la Comisión de Hacienda, varias de las reclamaciones presentadas al padrón de prestación personal, correspondiente al año 1903.

Se acordó quedar enterado de las siguientes cuentas, pagaderas con cargo á sus correspondientes capítulos:

De conservación del camino de Llumesanas, importante pesetas 76'43.

De id. del Cementerio Católico de San Luis, id. id. 39'08.

De gastos de ingreso, libros, y otros, del alumno D. Juan Gomila Borrás, que disfruta una de las plazas de gracia creadas por el Ayuntamiento para jóvenes pobres que quieran cursar la segunda enseñanza en el Instituto de esta ciudad, importante 30'05.

A INFORME

De la Comisión de Policía urbana, comunicación del Excmo. Sr. Gobernador militar, acompañando plano del proyecto de reedificación de las fachadas principal y lateral del callejon del General, del edificio que ocupa el Gobierno militar de esta plaza.

De la Comisión de Policía urbana, instancia del Sr. Gerente de la Sociedad Anglo Española de Motores, Gasógenos y Maquinaria general, pidiendo sea reconstruido, por quien corresponda, el puente de la Colársega, que está en estado ruinoso.

De la Comisión de Hacienda, petición del señor Barceló para que se provea la plaza de perrero-lacero

de esta ciudad, vacante por renuncia del que la desempeñaba.

De la Comisión de Hacienda, petición del señor Bosch para que esta Corporación contribuya con 100 pesetas á la erección, en Madrid, de un monumento á D. Emilio Castelar.

Para la orden del día de la sesión ordinaria siguiente se señalaron los asuntos pendientes.

Y no habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

Concejales que constituirán el Ayuntamiento de Mahón en el bienio de 1904-905, con su calificación política.

D. Juan Amorós Carreras	M.
» Antonio Blanc Papelondi	M.
» Francisco Bosch Ponsetí	R.
» Vicente Carreras Orfila	I.
» Pedro Derresdías Eduardo	I.
» Mariano Gil Rey	R.
» Pascual J. Hernández Olives	I.
» Francisco León Corantí	R.
» Martín Olives Andreu	I.
» José Orfila Olives	R.
» Antonio Pons Mascaró	R.
» Pedro V. Pons Sitjes	R.
» Mateo Ponsetí Sintes	R.
» Juan Sintes Pons	R.
» Bartolomé Terrés Ponsetí	R.
» Antonio J. Tudurí Monjo.	M.
» Pedro Tudurí Vidal	I.
» Juan Victory Taltavull	M.
» Juan T. Vidal Palliser	R.
» Antonio Vinent Victory	R.

Entiéndase R. republicano, M. monárquico, I. independiente. Habrá, pues, 11 republicanos, 5 independientes y 4 monárquicos. Total 20,

---

En virtud del R. D. de adaptación de 5 Noviembre 1890 el Ayuntamiento de Mahón dividió el término municipal en cuatro distritos, y correspondiendo al mismo veinte y un concejales, cupieron seis al segundo distrito por ser el que comprende mayor número de electores y cinco á cada uno de los 3 restantes. Por lo tanto si el señor Derresdías que ha sido elegido en los distritos primero y segundo y tiene que escoger uno de los dos, opta por el primero, corresponderá elegir en 1905:

en el distrito primero	2 concejales
en el segundo	5 »
en el tercero	2 »
y en el cuarto	3 »

Y si opta por el segundo corresponderá elegir:

en el distrito primero	3 concejales
en el segundo	4 »
en el tercero	2 »
y en el cuarto	3 »

La Diputación provincial publica en el Boletín oficial el repartimiento de las cuotas que deben satisfacer todos los Ayuntamientos de las islas en el próximo ejercicio de 1904, señalándose á los de Menorca las siguientes:

Alayor	10.432'36
Ciudadela	18.316'20
Ferrerías	2.111'24
Mahón	45.051'64
Mercadal	5.368'92
Villa-Carlos	2.908'28
	84.188'64

Ayer se recibieron los libramientos para abonar á los maestros de este partido sus haberes correspondientes al mes de Octubre último y el material de las escuelas de adultos correspondientes al 2.° semestre, cuyo pago queda abierto desde luego.

Llamamos la atención á nuestros lectores sobre el anuncio que publica la Comisaria de Guerra de esta plaza.

Mañana á las once de la misma tendrá lugar en el casino «Unión Republicana» el sorteo de palcos para el baile que se celebre mañana. Dicho sorteo se repetirá todos los domingos y días festivos á la misma hora en el indicado local.

El lunes día 16 á las ocho y media de la noche tendrá lugar el sorteo de palcos y localidades para las funciones que en nombre del casino «Unión Republicana» se den en el teatro.

La primera tendrá lugar el sábado día 21.

En las primeras horas de esta mañana se han unido en indisoluble lazo en la Iglesia parroquial del vecino pueblo de San Luis, D. Bartolomé Escudero Olives y la simpática señorita doña Juana Sintes Portella.

Han sido testigos de la ceremonia, por parte del novio, D. Guillermo Goñalons y D. Antonio J. Tudurí y Monjo y por parte de la novia D. Francisco Pons Escudero y D. Francisco Hernández Sanz.

Deseamos á los contrayentes dichas sin par en su nuevo estado, dandoles además nuestra cordial enhorabuena, que hacemos extensiva á sus familias y especialmente á sus padres respectivos, nuestros queridos amigos y correligionarios D. José Escudero y Manent y D. Juan Sintes Pons, teniente de alcalde del Ayuntamiento de esta ciudad.

Hoy debe también debutar en el casino «Diecisiete de Enero» de Ciudadela la compañía de zarzuela y ópera española con «Los Diamantes de la Corona.»

Lo más de contar es que en el casino «Diecisiete de Enero», republicano; y por lo tanto compuesto en su totalidad de proletarios, funcione una compañía de zarzuela grande, seria, cuyas dos primeras funciones anunciadas son «Los Diamantes de la Corona» y «Jugar con fuego», y en el «Casino Artístico», cuya mayoría de socios son gente adinerada, perteneciendo á las clases llamadas superiores, ha de funcionar una compañía del género chico, de ese género que los mismos que lo sostienen califican de inmoral y de pervertir las costumbres. ¡Cuanta distancia del dicho al hecho!

Hemos recibido atento B. L. M. invitándonos para que asistamos á las funciones que durante la presente temporada se verifiquen en el casino «Consey».

Agradecemos la atención tenida con nosotros.

La Junta del «Centro Ciclista Mahonés» nos suplica hagamos público que el próximo miércoles se dará comienzo en el Teatro principal por cuenta de dicha sociedad á la temporada de funciones poniéndose en escena LA FAVORITA, empezando á las ocho y media.

Las listas de empresarios y abonados obran en poder del conserje del citado Centro.

El sorteo de palcos para los señores empresarios se verificará el martes á las nueve de la noche quedando cerrada la lista.

Se avisa para conocimiento del público, que á dichas funciones unicamente podrán asistir los señores socios y transeuntes. Los que no reunan las citadas condiciones y asistan á las representaciones serán expulsados sin que tengan derecho á reclamación de ninguna clase perdiendo el valor de su entrada y localidad.

La cuota de socio es de 0'50 pesetas mensuales.

Estando enfermo no haga usted experimentos, tome usted una medicina que sea segura é infalible como las Píldoras de Vida del doctor Ross, que curan el estreñimiento, biliosidad, enfermedades del hígado, indigestión, purifican la sangre, curan las infecciones nerviosas, irregularidades femeninas, etc.

Federación de Obreros de la Isla de Menorca

Hoy sábado, día catorce, tendrá lugar la primera conferencia de una serie que piensa dar esta Federación; corriendo á cargo del compañero Juan Manent, que desarrollará el tema: *La mujer: su pasado, su presente y su misión en la sociedad del porvenir.*

Dicha conferencia será pública y contradictoria y el conferenciante admite controversia sobre las ideas que exponga, así como cualquier pregunta ó aclaración referente al tema desarrollado.

Se desea la asistencia del mayor número posible de compañeras.

* * *

Al día siguiente, domingo, se verificará una excursión expansiva y de propaganda al pueblo de San Luis, donde se celebrará un mitin de carácter societario en el local del casino «Tertulia Republicana».

La excursión saldrá á pié á las dos de la tarde del local de la Federación, pudiendo formar parte de ella todos los compañeros que lo deseen.—La Comisión de Propaganda.

Mañana por la tarde habrá glosat en la viña de José Ruiz conocida por la de Buinó, y de cinco á seis concierto de laud y guitarra; en los intermedios se servirán los ricos buñuelos de viento, vino dulce del país y toda clase de comidas.

Alrededor del Mundo

El número del jueves 12 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Las casas de Pompeya—Meteoro luminoso (El observado en Navarra el mes pasado).—Casas con las cuatro fachadas al Mediodía.—Sentidos que no existen soñando.—El nuevo elixir de larga vida (Suero de animales que viven siglos).—Origen de la canción de «Mambrú».—Beber por la piel.—Tesoros descubiertos por animales.— Las pieles ricas (Su caza y su comercio).—El Club de las Calaveras.—Los nombres de los salvajes.—La Infantería española (Membretes, escudos y «motes» de algunos regimientos).—No hay medio de evitar el alcohol.—El tranvía eléctrico hasta las fronteras.—El periódico tarjeta postal.— Una sotana histórica.—El gato de moda.—Los editores españoles (Sus vicisitudes, su historia... y sus ganancias).—Las islas flotantes de la Luisiana.—Las alimañas y el acetileno.—Los mejores nadadores del mundo.—Casas de arena.—Padres é hijos, reyes á la vez.—Una planta que mata, y las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Preguntas y Respuestas, Caricaturas, Recetas y Recreos, etc.

20 céntimos número.— 2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 14, 10'45.

Los republicanos han solicitado oficialmente la autorización para celebrar una manifestación con el objeto de entregar el Sr. Salmerón el mensaje de felicitación y el gobernador la ha negado.

Madrid 14, 3'20.

Anunció Villaverde Gasset Besada continuar Gobierno Melquiades Alvarez retira votación como voto confianza.

(TEXTUAL)

Madrid 14, 10'45.

Bilbao.—El general Zappino ha marchado á Madrid á conferenciar con el ministro de la Guerra.

Los señores Escartín, Salillas y Pujol que forman la comisión que la Junta de reformas sociales mandó, han visitado las viviendas de muchos obreros habiéndose hecho cargo de las condiciones pésimas de las mismas.

Madrid 14, 12'30.

«El Imparcial» de anoche dice que todos los indicios resultan hoy favorables al gobierno para que pueda desarrollar su programa pues cuenta con el apoyo de toda la mayoría.

TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Barcelona 14, 11'30.

«Nuevo Mahonés» fondeado sin novedad á las nueve buena travesía calma chicha bonanza.—Cardona.

GRAN FABRICA DE PASTAS PARA SOPA

JOSÉ CODINA

PLAZA DEL PRINCIPE, 10--MAHON

Casa antiquísima ✱ Reformada en 1862 ✱ Maquinaria la más moderna

Primeras materias de superior calidad — Director y operario con 33 años de práctica

NOTA: Esta casa cifra su propaganda única y exclusivamente en la esmerada confección de sus productos, lo que le ha hecho merecer siempre el favor del pùblico.

La Eléctrica Mahonesa

MAQUINISTA

Estando vacante la plaza de maquinista de la fábrica de electricidad dotada con el haber de 150 pesetas mensuales, los que aspiren á ocuparla pueden avistarse con el gerente de la misma, Isabel II, 58.

Mahón 14 Noviembre 1903.—Francisco F. Andreu y C.ª h-22.

El Comisario de Guerra de la Plaza de Mahón

Hace saber: Que necesitando el ramo de Guerra arrendar una casa en esta ciudad con destino á Factorías de subsistencias y Utensilios militares, con todas sus dependencias, se invita á los dueños que quieran ceder alguna de las suyas para este servicio á que presenten sus proposiciones en esta Comisaría de Guerra durante el término de un mes á contar desde el día en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia, á cuyo fin se hallarán de manifiesto en dicha oficina las prescripciones marcadas en disposiciones vigentes, al objeto de que si las consideran convenientes á sus intereses puedan atemperarse á ellas las proposiciones que presenten.

Mahón 11 Noviembre 1903.—Miguel Carreras.

Sociedad Filantrópica "El Consey"

Se convoca Junta general para el domingo 15 del corriente á las once de la mañana, estando de manifiesto el objeto de la misma en el Casino el "Consey".

Mahón 11 Noviembre 1903.—El Secretario, F. González.

Subasta

El día 20 del presente mes á las 3 de tarde se venderán en subasta pública verbal los restos del naufragio del Bergantín Goleta italiano «Luisa» y los efectos salvados del mismo.

La referida subasta tendrá lugar en el domicilio del infrascrito Infanta 24 en la siguiente forma:

1.º Se subastarán en primer término los efectos salvados existentes en la playa y predio de Son Saura según inventario que obra en poder del infrascrito á disposición de cuantos deseen examinarlo.

2.º Terminada la subasta anterior tendrá lugar la del cargamento y restos del buque sumergidos.

Los que deseen tomar parte en las referidas subastas deberán depositar antes de las 12 del día 20 citado, en poder del infrascrito, doscientas cincuenta pesetas para la primera de dichas subastas, y quinientas pesetas para la segunda, cuyos depósitos podrán recoger los respectivos interesados desde la mañana del día 21 en caso de no serles adjudicado el lote respectivo, y en caso contrario el día en que hagan efectivo el tipo de adjudicación que deberá tener lugar dentro de los cinco días de la misma, entendiéndose, si no lo efectuesen en dicho plazo, que renuncian á la adjudicación con pérdida del depósito.

Todos los gastos, derechos de Aduanas y demás que se ocasionen por la subasta y después de ella serán á cargo de los adjudicatarios.

Las subastas durarán todo el tiempo que considere necesario el infrascrito ó quien lo represente en el acto de las mismas, y serán adjudicadas á quien ofrezca mayor precio.

Mahón 10 Noviembre 1903.—Juan Taltavull.

Sociedad Fábrica Harinera Mahonesa

SUBASTA

El próximo viernes, día 20 del actual, á las doce de su mañana, se verificará en el despacho del infrascrito, la subasta verbal del Molino Harinero situado en el Andén de Poniente de este puerto con todo su maquinaria, material correspondiente, piezas de recambio, etc., de conformidad con el Inventario que está de manifiesto en estas oficinas, Infanta 24, adjudicándose dicho edificio y maquinaria al mejor postor, siempre que los interesados consideren admisible el tipo del remate.

Mahón 13 Noviembre 1903.—Juan Taltavull. h-19

Para vender

Lo está á un módico precio la casa con altos y bajos calle de San Nicolás núms. 1 y 43.

Informes, Prieto y Cánles núm. 118.

Francisco Fábregues, imp.--Mahón.

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones

Á PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona

(Edificio de su propiedad.)

Garantias: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás de Falpí, propietario—Sr D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas, en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921,720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Pesetas 6.977,797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caida del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, prévia declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA

D. Pascual José Hernández, Deyá 7.--MAHÓN.

DIQUE FLOTANTE

Fotografías del Dique al entrar el «Carlos V» é idem idem al estar en seco ambos.

Son del tamaño 21 por 27 centímetros, y véndense al precio de

Sin pegar ptas. 1'75 una. *Pegadas 2'00.*

en la Fotografía de

Femenías--Miranda, 4

Liquidacion de piezas de música

PARA PIANO

Guitarras, métodos en números y en música

REINA, 1

Canarios Holandeses

Machos y hembras

Calle San Roque, 35

TENEDOR DE LIBROS

Se necesita uno que sepa su obligación. Informes, Prieto y Caules, 147--Mahón.